**GUÍA N°3 DIFERENCIADO FILOSOFÍA POLÍTICA**

**UNIDAD 1: LA FILOSOFÍA ES NECESARIA PARA LA TEORÍA Y PRACTICA POLITICA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre:** |  | **Curso:** | **3° medio** | **Fecha** |  |

|  |
| --- |
| **INSTRUCCIONES:**  - En primer lugar, lee con detención el texto que se presenta a continuación.  - Utiliza un destacador para resaltar lo más importante si realizas la lectura de forma digital puedes utilizar el botón “color de resaltado del texto”  - Lee atentamente cada pregunta y responde específicamente lo que se pide.  - Cuida tu ortografía y redacción.  - El envío de esta guía debe ser a: [constanza.diaz@elar.cl](mailto:constanza.diaz@elar.cl) |

|  |
| --- |
| **Objetivos:** Visibilizarlas prácticas políticas en la vida cotidiana.  Reconocer la importancia de la política en la comunidad escolar.  Proponer medidas concretas para el bienestar de su comunidad escolar.  **Contenido:** La política en la vida cotidiana |

**ITEM I.-**

**La política en la vida cotidiana: Los centros de alumnos.**

La política es una actividad que se manifiesta en distintos momentos y situaciones diarias de nuestra vida, por ejemplo, del quehacer al interior del colegio, tanto de manera formal como informal. Por lo tanto, no es sólo una actividad ejercida por profesionales dentro de un marco institucional, sino que es parte de nuestra vida cotidiana en tanto actores de una comunidad educativa.

Es importante conocer cómo funciona la política dentro de la comunidad escolar, así como sus funciones dentro de la misma. A continuación está un extracto del Reglamento general de organización y funcionamiento de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales: [[1]](#footnote-1)

**TITULO I: Definición, fines y funciones**

**Artículo 1°:** El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media, de cada establecimiento educacional.

Su finalidad es servir a sus miembros como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

En ningún establecimiento se podrá negar la constitución y funcionamiento de un Centro de Alumnos.

**Artículo 2°:** Las funciones del Centro de Alumnos son las siguientes:

a) Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.

b) Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.

c) Orientar sus organismos y actividades hacia la consecución de las finalidades establecidas en el presente decreto.

d) Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar, las autoridades u organismos que corresponda.

e) Procurar el bienestar de sus miembros, tendiendo a establecer las condiciones deseables para su pleno desarrollo.

f) Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y de los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.

g) Designar sus representantes ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Centro se relacione de acuerdo con su Reglamento.

**ITEM II.-**

**Análisis y propuestas de las funciones en el artículo 2**

Después de leer el extracto, interpreta cada una de las 7 funciones señaladas en el Artículo 2°, y propón una medida concreta para que dicha función se cumpla en nuestro establecimiento. ¿Cómo harías para que cada una de esas funciones se lleve a cabo?

Esta actividad es de carácter formativo, lo que se busca es fomentar la reflexión, la interpretación y el planteamiento de medidas concretas dentro de su comunidad escolar, entendiendo y valorando la importancia que la política tiene en cada ámbito de nuestras vidas.

Puedes hacerlo en una tabla como se muestra en el ejemplo o a modo de texto, pero siempre considerando: Función – Interpretación – Medida concreta

Ejemplo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Función** | **Interpretación:**  Señalar cómo entiendo yo el texto, que significado le entrego a dicha función. Puede plantearse la pregunta ¿En qué consiste eso? U otras preguntas guía más específicas para dar con su sentido. | **Medida concreta** para que esa función se lleve a cabo  ¿Cómo podría hacerse en el colegio? ¿Con qué acción específica eso puede ser conseguido? |
| a) Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones. | Ejemplo de preguntas guía:  ¿Qué es promover?  ¿Qué considero como manifestación democrática y organizada?  ¿Es lo mismo interés, inquietud y aspiración? | Hacer X cosa |
| b) Promover en el alumnado… |  |  |
| c) Orientar sus organismos… |  |  |
| d) Representar los problemas… |  |  |
| e) Procurar el bienestar de sus… |  |  |
| f) |  |  |
| g) |  |  |

1. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=13994>

   Decreto 524: Reglamento general de organización y funcionamiento de los Centros de Alumnos de los Establecimientos Educacionales. Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación. [↑](#footnote-ref-1)